

Buenos Aires, *ocho* de noviembre de 2017

Visto: El expediente electrónico EX2017-00008879-JUS-DGA y;

Considerando

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires –Ju.Fe.Jus.– ha convocado al “X Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires” que se llevará a cabo en la Ciudad Judicial de Salta, provincia del mismo nombre, los días 9 y 10 de noviembre del corriente año.

El Tribunal considera oportuna la participación de sus funcionarios y empleados en encuentros como el de referencia, los cuales constituyen una instancia de discusión y reflexión acerca de temas de interés jurídico e institucional, orientados a la colaboración, el análisis crítico y el debate, los que se traducen en un aporte para el mejoramiento del servicio de justicia.

En virtud de ello los señores jueces y secretarios judiciales han nominado a funcionarios y empleados que desempeñan la función y a quienes se encomienda la representación del Tribunal. La comitativa estará integrada por: ALBINO, María José; ALONSO, Gabriela; BAYLE, Juan Pablo; CIAVAGLIA, Camila; DE SIMONE, María Florencia; ELGASSI, Alberto; LOFFREDO, María Luján; MALLMANN, Carolina; MÉNDEZ TRONGUE, Martín; MICHELINI, Julia; MOURA, Victoria; NAZER, Álvaro; PASUTTI, Agostina; PERETTI, Victoria; PIÑOL, Joan Manuel; REBAUDI, Ignacio; RIPAMONTI, María Alejandra; SCORZA, Diego; TISCORNIA, Verónica; TORRES, Antonio y VILLELA, Mauro.



La Dirección General de Administración ha dispuesto, a través de las áreas correspondientes, las acciones tendientes para garantizar el desplazamiento, alojamiento y cobertura de viáticos a los funcionarios y empleados comisionados. En tal sentido el Área Contaduría ha verificado la disponibilidad de crédito, efectuando la afectación presupuestaria preventiva de rigor, la cual obra en documento SADE IF-2017-00010595-DGA.-

En función de lo establecido por Acordada n° 11/2009 numeral 8, la Presidencia del Tribunal tendrá a su cargo la autorización de las misiones al interior y exterior del país.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE
DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

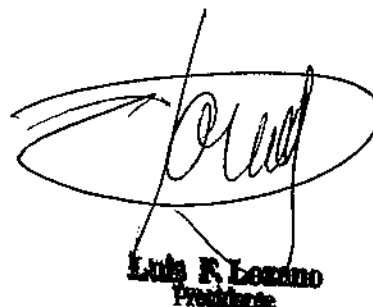
1. **Autorizar** el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización del *"X Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires"* a llevarse a cabo los días 9 y 10 de noviembre del corriente en la Ciudad Judicial de Salta, provincia del mismo nombre, de los funcionarios y empleados: ALBINO, María José; ALONSO, Gabriela; BAYLE, Juan Pablo; CIAVAGLIA, Camila; DE SIMONE, María Florencia; ELGASSI, Alberto; LOFFREDO, María Luján; MALLMANN, Carolina; MÉNDEZ TRONGUE, Martín; MICHELINI, Julia; MOURA, Victoria; NAZER, Álvaro; PASUTTI, Agustina; PERETTI, Victoria; PIÑOL, Joan Manuel; REBAUDI, Ignacio; RIPAMONTI, María Alejandra; SCORZA, Diego; TISCORNIA, Verónica; TORRES, Antonio y VILLELA, Mauro.



2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a la cobertura de los gastos en concepto de: pasajes aéreos de ida y vuelta, y alojamiento de los señores Funcionarios y Empleados detallados en el apartado anterior, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de los viáticos correspondientes, conforme lo establecido por las Acordadas N° 11/2009 y 26/2017 –o aquella que regule la materia al momento de la realización del viaje– a los señores funcionarios y empleados detallados en 1, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
4. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.



m/a
rgm
mcd



Luis F. Lozano
Presidente

RESOLUCIÓN/PTSJ N° 49 /2017

